

1 de cada 4

Campaña de sensibilización sobre la enfermedad mental
y las personas que la padecen

Dossier de prensa



Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
CAMPAÑA 1 DE CADA 4.....	5
Mensajes centrales	
Públicos objetivo	
Proyecto de sensibilización	
Convenio Marco de sensibilización	
Objetivos de la campaña	
Recursos de la campaña	
EL ESTIGMA y LA ENFERMEDAD MENTAL.....	13
Volvamos a pensar la enfermedad mental	
Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2003-2007	
Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud	
Política de la Unión Europea	

INTRODUCCIÓN

La Junta de Andalucía presenta **“1 de cada 4”**, campaña de sensibilización sobre la enfermedad mental y las personas que la padecen.

“1 de cada 4 personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida” y **“Reconócelo. La salud mental importa”** son los eslóganes que se anunciarán a partir de los próximos días en la Comunidad autónoma andaluza para sensibilizar sobre la enfermedad mental a través de distintos soportes y medios de comunicación.

Objetivos

Los objetivos principales de **“1 de cada 4”** son concienciar de que la enfermedad mental es común, puede afectar a todas las personas por igual, tiene tratamiento, se puede curar, y lograr así hacer frente al estigma y la discriminación social que sufren las personas que la padecen. El rechazo social que provoca la enfermedad mental puede ser una carga de sufrimiento más grande que la propia enfermedad e impedir la recuperación. Las personas que la padecen pueden tener una existencia plena, que se les niega debido al estigma social.

La eliminación del estigma social es una de las prioridades del **Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2003-2007 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía**. La Junta de Andalucía actúa en línea con las iniciativas que se están desarrollando en España y en el mundo para poner fin a este rechazo a las personas con enfermedad mental. Así, dicho objetivo forma parte de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Del mismo modo, instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo instan a desarrollar políticas que ayuden a reducir la discriminación hacia las personas con enfermedad mental.



Campaña

Durante la campaña "1 de cada 4" se emitirán en Canal Sur y Canal 2 Andalucía anuncios que muestran a personas con enfermedad mental (depresión, ansiedad, esquizofrenia, enfermedad mental grave). Sus historias e imágenes también se conocerán a través de cuñas de radio que emitirán Canal Sur Radio y Canal Fiesta, y a través de carteles y postales que se distribuirán por toda Andalucía, de mupis, vallas y anuncios en prensa.

Junto a todo ello, se pone en marcha la web www.1decada4.es, donde se recoge además de la propia campaña, la información más relevante que existe a escala nacional e internacional sobre el estigma de la enfermedad mental y las distintas acciones puestas en marcha desde diferentes ámbitos (social, político, actuaciones dirigidas a medios de comunicación, etc.). Esta web se configura como la única página actualizada y completa que existe en nuestro país sobre este tema.

CAMPAÑA 1 DE CADA 4

Los problemas de salud mental afectan a un gran número de personas, generando a su vez un alto grado de sufrimiento. Gran parte de este sufrimiento tiene su origen en el rechazo, la marginación y el desprecio social que tienen que soportar, y no en la enfermedad en sí misma.

El **estigma y la discriminación social** es una de las principales barreras para la recuperación de las personas con enfermedad mental. Existen numerosas ideas y creencias erróneas sobre estas enfermedades que estigmatizan a las personas que las sufren.

Pese a las diferentes y cada vez más numerosas alertas emitidas por diversos organismos internacionales, y al incremento progresivo de la incidencia y de los costes humanos y económicos que conllevan, las enfermedades mentales siguen siendo grandes desconocidas, arrastrando la terrible carga de la estigmatización.

La Junta de Andalucía lanza en todas las provincias andaluzas una **campaña de sensibilización sobre la enfermedad mental y las personas que la padecen** dirigida a la población general, a los diferentes colectivos que están directa o indirectamente relacionados con la enfermedad mental y a profesionales relacionados con la difusión de imágenes y creencias al conjunto de la población.

Mensajes centrales

- ☞ **1 de cada 4 personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida**

- ☞ **Reconócelo. La salud mental importa**

Públicos objetivo

- ☞ **Población general**, adultos 25-60 años, nivel cultural medio
- ☞ **Profesionales de medios de comunicación**
- ☞ **Profesionales de salud**

Proyecto de sensibilización

El trabajo en esta campaña se inició en 2006 a través del **Proyecto de sensibilización social sobre la enfermedad mental y las personas que la padecen** de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Está coordinado por el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM).

Convenio Marco de sensibilización

La campaña es una acción que se sitúa dentro del Convenio Marco para la sensibilización social sobre la enfermedad mental. El Convenio fue suscrito el 7 de octubre de 2004 con "el objeto del diseño y mantenimiento de una estrategia de sensibilización activa destinada a favorecer el conocimiento y la aceptación de las personas con trastornos mentales graves".

Fue firmado por las Consejerías de **Salud, Para la Igualdad y Bienestar Social**, y de **Educación**, la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (**FAISEM**), **Radio Televisión Andaluza** y la Federación andaluza de familiares de personas con enfermedad mental (**FEAFES-Andalucía**).

Objetivos de la campaña

- ☞ **Alertar de la alta incidencia** de la enfermedad mental en la sociedad y concienciar de que la enfermedad mental es común, cercana y puede afectar a todas las clases sociales por igual.
- ☞ Provocar la **reflexión sobre las actitudes y percepciones** que se mantienen hacia las personas con enfermedad mental, punto de partida para que la sociedad piense de modo distinto sobre dichas enfermedades.
- ☞ **Eliminar estereotipos y prejuicios** sobre la enfermedad mental, sustituirlos por una percepción justa y real, y reducir así el estigma y la discriminación sobre la enfermedad mental y las personas que la padecen.
- ☞ Difundir, a través de una página web, materiales destinados a la **mejora de la imagen social** de las personas con enfermedad mental.
- ☞ Promover un **tratamiento de la enfermedad mental más justo y adecuado** por parte de los medios de comunicación.

Recursos de la campaña

Para la difusión de la campaña se han elaborado diversos recursos de comunicación que permitan un acercamiento a los tres públicos objetivo desde diferentes canales:

- 1.- Spots y cuñas
- 2.- Carteles y postales
- 3.- Publicidad exterior (mupis, vallas)
- 4.- Anuncios en prensa
- 5.- Página web www.1decada4.es

- Spot y cuñas

Cuatro spots, de 25 segundos de duración cada uno, presentan a cuatro personas con enfermedad mental, caracterizados por actores y actrices. Los personajes son:

- Silvia: mujer joven con ansiedad;
- Alberto: hombre joven con esquizofrenia;
- María: mujer mayor con depresión;
- Juan: hombre de mediana edad con enfermedad mental grave.

Se muestra a la persona con enfermedad mental como alguien con inquietudes, que vive con su familia, que estudia, que hace deporte, que tiene aficiones... Personas comunes, presentadas sin dramatismo pero sin restar realismo al problema que padecen. Personas que merecen respeto y estar integradas en la sociedad, lo cual se logra principalmente con la ayuda y el apoyo de la familia, de las amistades y de los profesionales de la salud. Los textos de las historias son:

- **Silvia** es una persona con muchos intereses en la vida. Padece problemas importantes de **ansiedad**...
- **Alberto** es una persona deportista y estudia imagen y sonido. De repente, oye voces, se aísla y se asusta. Tiene **esquizofrenia**...



- ❑ **María** es una persona sociable y le gusta estar con sus nietos. Hace un tiempo que ha perdido la ilusión y se desespera. Tiene **depresión**...
- ❑ **Juan** es una persona aficionada a la jardinería. Vive con su familia y no encuentra trabajo. Tiene una **enfermedad mental grave**...

(Cierre común): ...Gracias a su esfuerzo y al apoyo de su familia, amistades y profesionales, ha logrado afrontar su situación. 1 de cada 4 personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida. Reconócelo. La salud mental importa. Junta de Andalucía.

Las cuñas de radio, de 20 segundos, tienen los mismos textos y eslóganes que el spot televisivo.

Los spots de TV y las cuñas de radio se emitirán en los próximos días en Canal Sur Televisión (76 pases), Canal 2 Andalucía (40 pases), Canal Sur Radio (84 pases) y Radio Fiesta (84 pases), en virtud del Convenio Marco para la sensibilización, del que forma parte la RTVA. También se pasarán en salas de cine de todas las provincias andaluzas.

2.- Carteles y postales

Se han elaborado cuatro carteles con la imagen de los personajes que aparecen en los spots. Junto a los mismos eslóganes principales, se ha añadido uno nuevo:

“La autoestima, el afecto y la relación con otras personas son valiosos recursos para tu salud mental”

Y también, postales con los 4 personajes (Silvia, Alberto, María, Juan). Son del tipo lenticular: muestran una imagen diferente según la posición en la que se miren.

La difusión de los carteles y de las postales de sensibilización se realizará principalmente en centros asistenciales del Sistema Sanitario Público de

Andalucía (hospitales, centros de Salud Atención primaria, centros de Especialidades).

3.- Publicidad exterior (Mupis, vallas)

Se contratará publicidad exterior (mupis, vallas) en las principales ciudades andaluzas. Las imágenes son las mismas que las de los carteles.

4.- Anuncios en prensa

Los carteles se han transformado en anuncios en prensa, con distintos formatos, para su inserción en diarios.

5.- Página web www.1decada4.es

La página web www.1decada4.es es el soporte informativo más importante y desde el que **se podrán descargar todos los materiales de la campaña**. Amplía la información a la que apuntan spot, cuñas, carteles y postales, y está estructurada según los tres tipos de público de la campaña:

- Público general
- Profesionales de la Salud
- Profesionales de los Medios de Comunicación.

Para su elaboración se analizaron webs de otros países creadas para sensibilizar sobre el estigma. Entre las más representativas, figuran las de Reino Unido: www.rethink.org, www.shift.org.uk; www.seemescotland.org.uk, www.rcpsych.ac.uk/campaigns/changingminds.aspx; EE UU: www.nami.org o Nueva Zelanda: www.likeminds.govt.nz.

Secciones de la web:

- **Volvamos a pensar la enfermedad mental.** Información sobre las principales enfermedades mentales, el estigma (qué es, cómo se crea, cuáles son los mitos que lo sustentan), la importancia de eliminarlo, las acciones institucionales y no institucionales que se llevan a cabo para reducirlo y documentación. Incide en el actual modelo comunitario de atención a la salud mental en Andalucía y se ofrecen pautas para ayudar a reducir el estigma.

- **Vivencias.** Testimonios y experiencias del estigma de la enfermedad mental a través de textos de las propias personas con enfermedad mental, así como de aquellos y aquellas en relación directa o indirecta con la salud mental, como familiares, cuidadores/as, profesionales de los servicios sanitarios, profesionales de salud mental, psicólogos/as, psiquiatras, enfermeros/as, periodistas.

- **Profesionales de la Salud.** Caracteriza el estigma que se puede generar desde la propia red sanitaria, tanto de salud mental como de otros niveles asistenciales.

- **Profesionales de los Medios.** Ofrece a periodistas y a profesionales de la comunicación diversos recursos para lograr transmitir una visión objetiva de la enfermedad mental:
 - Guías y manuales, nacionales e internacionales, sobre cómo informar de una manera objetiva sobre la enfermedad mental;
 - Estadísticas en Andalucía, España y Europa sobre la realidad de la enfermedad mental. Datos que pueden contribuir a completar noticias y reportajes.
 - Contacto con personas expertas en salud mental en Andalucía que pueden servir como fuente de información.
 - Artículos aparecidos en prensa que hablan del estigma y del papel de los medios para eliminarlo.
 - Información jurídica sobre la evolución del tratamiento dado a las personas con enfermedad mental desde la reforma psiquiátrica en España y Andalucía (1985) y sus actuales derechos.

- **Observatorio.** Iniciativa pionera en España, un 'Observatorio' desde el que se facilitan recursos para denunciar las informaciones estigmatizantes en los medios de comunicación y las declaraciones de esa índole de personajes públicos de relevancia. Se orienta hacia dónde enviar las quejas (Directores de los medios, Defensores del lector/espectador, Consejo Audiovisual, Defensor del Pueblo, etc.), que también pueden ser felicitaciones por dar un buen

tratamiento o una buena imagen de la enfermedad mental que ayude a la integración. El Observatorio sirve en estos casos para reconocer la necesaria labor de los responsables de divulgar una imagen objetiva de las personas con enfermedad mental.

- **Recursos de sensibilización.** Resumen de Campañas nacionales e internacionales contra el estigma que se podrán descargar, referencias de obras literarias y cinematográficas que pueden ayudar a comprender la enfermedad mental y numerosos enlaces a otras páginas web. Todos los materiales de “1 de cada 4” se podrán descargar.

EL ESTIGMA y LA ENFERMEDAD MENTAL

Volvamos a pensar la enfermedad mental

Una de cada cuatro personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida. En España, se estima que el 9% de la población tiene en la actualidad un trastorno mental. A pesar de la alta incidencia, de que se prevé que aumente en los próximos años y de que afecta por igual a toda la población, las enfermedades mentales son todavía grandes desconocidas para la sociedad. La ansiedad, la depresión, la anorexia o la esquizofrenia son comunes y muy cercanas. Pueden afectar a una hermana, a una madre, a un amigo, a un compañero de trabajo o a uno/a mismo/a. Y sin embargo, hablar de enfermedad mental se considera con frecuencia tabú.

El peso de la enfermedad mental en la sociedad, en buena medida reforzado por el estigma y la discriminación, es de gran magnitud. El impacto sobre la calidad de vida es superior al de enfermedades crónicas como la artritis, la diabetes o las enfermedades cardíacas y respiratorias. Los trastornos neuropsiquiátricos son la segunda causa de carga por enfermedad, sólo por detrás de las enfermedades cardiovasculares y la depresión figura como tercera causa de carga de enfermedad, detrás de la isquemia coronaria y de los accidentes cerebrovasculares. Según la Comisión Europea, en 2020 la depresión será la primera causa de enfermedad en el mundo y el número de suicidios asociados a la enfermedad mental es superior al de muertes anuales por accidentes de tráfico, homicidios o SIDA. El coste social y económico de la enfermedad mental se calcula en torno al 4% del PNB de la Unión Europea, sobre los 182.000 millones de euros.

Los problemas de salud mental todavía viven y se viven en silencio, a menudo provocado por el miedo, la vergüenza o la incomprensión, en resumen, el estigma social que los rodea y los ha acompañado durante siglos. Ese silencio impide que muchos afectados y afectadas busquen ayuda médica y se recuperen. Las enfermedades mentales se pueden tratar y conseguir la curación total o permitir el desarrollo de una vida plena en la mayoría de casos.

Mientras el conocimiento científico avanza, la sociedad muy a menudo sigue anclada en estereotipos heredados, que producen discriminación hacia las personas que padecen problemas de salud mental. Las actitudes crueles de marginación y desprecio mantenidas a lo largo de la historia todavía perviven y hay que desterrarlas. Un error muy común es pensar que la enfermedad mental no es “algo que alguien tiene”, sino “algo que alguien es”. Se identifica completamente a la persona con la patología y se lanzan sobre ella todos los prejuicios generados por falsos mitos. Este estigma social es una carga añadida de angustia y desamparo en la persona que la padece.

Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2003-2007

“Los problemas de salud mental suelen ser los grandes desconocidos de sociedades, individuos y profesionales de la salud en general, por lo que las distintas líneas estratégicas de información y comunicación deberán tener en cuenta, tanto a pacientes como a la población general”. Entre las líneas de acción destaca la “Comunicación e información al ciudadano, eje central del Sistema Sanitario Público de Andalucía, sobre la Salud Mental”, con las actuaciones de “Campañas de comunicación e información para vencer la estigmatización, la culpa, el miedo, la marginación etc., que el enfermo y la enfermedad mental provocan en el ciudadano medio. Para ello es preciso contar con la colaboración de instituciones, profesionales, asociaciones de familiares y usuarios y medios de comunicación”.

La eliminación del estigma de la enfermedad mental será también una de las líneas prioritarias del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012, actualmente en fase de redacción.

Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud

Línea estratégica 1. Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mental y erradicación del estigma asociado a las personas con trastorno mental. Objetivo específico 1.3. Desarrollar, entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, un conjunto de intervenciones orientadas a la promoción de la salud mental a través de los medios de comunicación. (p.81). “Objetivo específico 3.1. El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas incluirán en sus planes y programas intervenciones que fomenten la

integración y reduzcan la estigmatización de las personas con trastorno mental". (p.83) Recomendación: A través de los fondos de cohesión, se promoverán líneas o proyectos de promoción y de prevención, dirigidas a la erradicación del estigma y favorecedoras de la inserción social y laboral sin discriminación de género. (p. 85)

El Ministerio de Sanidad y Consumo presentó el 21 de marzo la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, incluida en el Plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud. En las recomendaciones de los objetivos se señala también el público al que dirigir las actuaciones:

"Las intervenciones dirigidas a fomentar la integración y reducir el estigma de las personas con enfermedades mentales se dirigirán preferentemente a profesionales de la salud, profesionales de la comunicación, profesionales de la educación y escolares, empresarios y agentes sociales, asociaciones de personas con trastornos mentales y sus familiares".

Política de la Unión Europea

El Ministerio de Sanidad y Consumo sigue en materia de promoción de la salud mental –como sus homólogos europeos- las directrices de la Comisión Europea (CE), que publicó el 14 de octubre de 2005 el 'Libro Verde: Mejorar la salud mental de la población. Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de Salud Mental 2005'.

Introducción: "Persisten la estigmatización, la discriminación y la falta de respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas con alteraciones o discapacidades psíquicas, lo cual pone en entredicho valores europeos fundamentales". Punto 4: "Es necesario un planteamiento exhaustivo que abarque no sólo el tratamiento y la asistencia a los individuos, sino también las acciones dirigidas al conjunto de la población a fin de promover la salud mental, prevenir las enfermedades mentales y encarar los problemas relacionados con la estigmatización y los derechos humanos".

En asociación con la OMS, el Libro Verde plasma las conclusiones de la Conferencia de Helsinki (enero de 2005), donde los 52 Estados participantes suscribieron la Declaración Europea de Salud Mental, que considera la salud mental como una prioridad sanitaria, económica y social. En consecuencia, se

instó a los sistemas sanitarios europeos a formular estrategias en salud mental, que integren la promoción y prevención de los factores determinantes y de riesgo, asociados a los trastornos mentales, haciendo especial hincapié en la reducción del estigma asociado a la enfermedad, el enfermo y su entorno familiar.

Preámbulo. Punto 5: “Tanto las resoluciones del Consejo de la Unión Europea como las recomendaciones del Consejo de Europa y las resoluciones de la OMS, que arrancan del año 1975, reconocen el papel fundamental de la promoción de la salud mental y la perniciosa relación que existe entre los problemas de salud mental y la marginación social, desempleo, población sin hogar y trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias”.

El Parlamento Europeo, por su parte, solicitó en septiembre de 2006, con la Resolución “Mejorar la salud mental de la población. Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental”, que se conceda una mayor prioridad a la promoción de la salud mental en las políticas sanitarias y de investigación de la UE y considera que debería incorporarse a todas las políticas comunitarias y de los Estados Miembros. Pidió la elaboración de una Directiva Europea sobre Salud Mental y sobre la defensa y respeto de los derechos ciudadanos y de los derechos fundamentales de las personas afectadas por trastornos mentales.

Punto 35: “El Parlamento Europeo solicita que toda futura estrategia se centre en poner fin a la estigmatización, concretamente a través de campañas anuales sobre temas de salud mental a fin de luchar contra la ignorancia y la injusticia, dado que la estigmatización, asociada a las enfermedades mentales, conduce al rechazo por la sociedad en todos los ámbitos, desde el empleo hasta la familia, pasando por la comunidad y los profesionales de la salud; (...) opina, además, que la estigmatización representa de hecho una forma de discriminación”.